

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUASMYT S.A. CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DEL 2017

En Guayaquil, a los siete días del mes de abril del dos mil diecisiete siendo las diez horas en el noveno piso del edificio denominado Valra 80, situado en la avenida 10 de Agosto # 103 Y Malecón Simón Bolívar, se reúnen los accionistas de la Compañía **REMAR, REPRESENTACIONES MARITIMAS DEL ECUADOR S.A.**; la Compañía **SMYTSA SERVICIOS MARÍTIMOS Y TRANSPORTES LIMITADA**, propietaria de 9.999 acciones; representada por el señor **Fernando Lenin Olalla Hernández**, según carta poder que se adjunta y la Compañía **INVERSIONES ULTRAMAR LIMITADA**, propietaria de 1 acción, representada por el señor **Jorge Luis Pino Heinert**, según carta poder que se adjunta; los compareciente representan la totalidad del capital suscrito y pagado en el cien por ciento el mismo que es de **diez mil dólares americanos** dividido en **diez mil acciones** ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una. Los asistentes resuelven por unanimidad a constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el **artículo 238 de la Ley de Compañías**, para tratar y resolver el siguiente Orden del Día sobre cuyos puntos se encuentran unánimemente de acuerdo en tratar: **PRIMERO.-** Conocer y resolver sobre los informes del Administrador, Comisario y, Auditor Externo de la Compañía, sobre el ejercicio económico culminado el 31 de diciembre de 2016. **SEGUNDO.-** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico culminado el 31 de diciembre de 2016. **TERCERO.-** Conocer y resolver sobre la distribución de los resultados del ejercicio económico culminado el 31 de diciembre de 2016. **CUARTO.-** Designar a Directores, Presidente, a los Auditores Externos y Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2017. Preside la sesión el señor **Fernando Lenin Olalla Hernández** designado como **Presidente ad-hoc de la Junta de Accionistas**, y actúa como secretario el señor **Francisco Zenck Huerta**, Gerente General de la Compañía. El Presidente ad-hoc dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, previo a declarar instalada la Junta. La Junta pasa a tratar el **PRIMER** punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre los informes del Administrador, Comisario y, Auditor Externo de la Compañía, sobre el ejercicio económico culminado el 31 de diciembre de 2016 y, luego de deliberar sobre los informes presentados, éstos son aprobados por unanimidad de votos. De inmediato se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto del orden del día, poniendo el señor Presidente a consideración de la Junta los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico de 2016. La Junta General, luego de deliberar, aprueba el contenido de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016 por unanimidad de votos. Con respecto al **TERCER** punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre la pérdida en los resultados del ejercicio económico del año 2016 y dispone que dado que en el ejercicio económico que culminó al 31 de diciembre del 2016 se generó una pérdida por **USD\$ 90,272.55**, esta sea compensada con los resultados acumulados, los cuales suman **USD\$ 469,179.58**, con lo cual queda un valor compensado en libro por **USD\$ 378,907.03**. Por último, se pasa al **CUARTO** punto del orden del día, esto es, la designación de: Directores, Presidente, Auditor Externo; y, Comisario para el ejercicio económico del 2017. Los señores accionistas por unanimidad

de votos designan a los siguientes ejecutivos: a) para Presidente al señor **ALEJANDRO BOHTLINGK**, b) para Directores los señores: **ALEJANDRO BOHTLINGK** (principal), **MELVIN WENGER WEBER** (principal), **FERNANDO REVECO SANTANDER** (principal), **JAN VERMEIJ CHAMY** (suplente), **PEDRO PABLO RIOJA** (suplente), **RICARDO CEARDI TREMOUILLES** (suplente), c) Auditor Externo designase a la compañía **ERNST & YOUNG**; y, d) Comisario Principal: para este cargo se designa a la Ing. Com. **Marcia Carreño**. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, declara en receso la sesión para que se proceda a la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de todas las personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, efectuándose la lectura de la misma, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por todos los accionistas presentes y para constancia suscritas por los asistentes con lo que termina la sesión siendo las diez horas con treinta minutos.



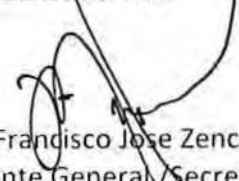
p. SMY TSA SERVICIOS MARITIMOS Y TRANSPORTES LIMITADA
Sr. Fernando Lenin Olalla Hernandez
Apoderado



p. INVERSIONES ULTRAMAR LIMITADA
Sr. Jorge Luis Pino Heinert
Apoderado



Sr. Fernando Lenin Olalla Hernandez
Presidente ad-hoc



Ing. Francisco Jose Zenck Huerta
Gerente General/Secretario

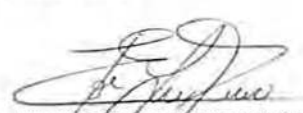
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUASMYT S.A. CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DEL 2017

En Guayaquil, a los siete días del mes de abril del dos mil diecisiete siendo las diez horas en el noveno piso del edificio denominado Valra 80, situado en la avenida 10 de Agosto # 103 Y Malecón Simón Bolívar, se reúnen los accionistas de la Compañía **REMAR, REPRESENTACIONES MARITIMAS DEL ECUADOR S.A.**; la Compañía **SMY TSA SERVICIOS MARÍTIMOS Y TRANSPORTES LIMITADA**, propietaria de 9.999 acciones; representada por el señor **Fernando Lenin Olalla Hernández**, según carta poder que se adjunta y la Compañía **INVERSIONES ULTRAMAR LIMITADA**, propietaria de 1 acción, representada por el señor **Jorge Luis Pino Heinert**, según carta poder que se adjunta; los compareciente representan la totalidad del capital suscrito y pagado en el cien por ciento el mismo que es de **diez mil dólares americanos** dividido en **diez mil acciones** ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una. Los asistentes resuelven por unanimidad a constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el **artículo 238 de la Ley de Compañías**, para tratar y resolver el siguiente Orden del Día sobre cuyos puntos se encuentran unánimemente de acuerdo en tratar: **PRIMERO.-** Conocer y resolver sobre los informes del Administrador, Comisario y, Auditor Externo de la Compañía, sobre el ejercicio económico culminado el 31 de diciembre de 2016. **SEGUNDO.-** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico culminado el 31 de diciembre de 2016. **TERCERO.-** Conocer y resolver sobre la distribución de los resultados del ejercicio económico culminado el 31 de diciembre de 2016. **CUARTO.-** Designar a Directores, Presidente, a los Auditores Externos y Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2017. Preside la sesión el señor **Fernando Lenin Olalla Hernández** designado como **Presidente ad-hoc de la Junta de Accionistas**, y actúa como secretario el señor **Francisco Zenck Huerta**, Gerente General de la Compañía. El Presidente ad-hoc dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, previo a declarar instalada la Junta. La Junta pasa a tratar el **PRIMER** punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre los informes del Administrador, Comisario y, Auditor Externo de la Compañía, sobre el ejercicio económico culminado el 31 de diciembre de 2016 y, luego de deliberar sobre los informes presentados, éstos son aprobados por unanimidad de votos. De inmediato se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto del orden del día, poniendo el señor Presidente a consideración de la Junta los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico de 2016. La Junta General, luego de deliberar, aprueba el contenido de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016 por unanimidad de votos. Con respecto al **TERCER** punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre la pérdida en los resultados del ejercicio económico del año 2016 y dispone que dado que en el ejercicio económico que culminó al 31 de diciembre del 2016 se generó una pérdida por **USD\$ 90,272.55**, esta sea compensada con los resultados acumulados, los cuales suman **USD\$ 469,179.58**, con lo cual queda un valor compensado en libro por **USD\$ 378,907.03**. Por último, se pasa al **CUARTO** punto del orden del día, esto es, la designación de: Directores, Presidente, Auditor Externo; y, Comisario para el ejercicio económico del 2017. Los señores accionistas por unanimidad

de votos designan a los siguientes ejecutivos: a) para Presidente al señor **ALEJANDRO BOHTLINGK**, b) para Directores los señores: **ALEJANDRO BOHTLINGK** (principal), **MELVIN WENGER WEBER** (principal), **FERNANDO REVECO SANTANDER** (principal), **JAN VERMEIJ CHAMY** (suplente), **PEDRO PABLO RIOJA** (suplente), **RICARDO CEARDI TREMOUILLES** (suplente), c) Auditor Externo designase a la compañía **ERNST & YOUNG**; y, d) Comisario Principal: para este cargo se designa a la Ing. Com. **Marcia Carreño**. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, declara en receso la sesión para que se proceda a la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de todas las personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, efectuándose la lectura de la misma, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por todos los accionistas presentes y para constancia suscritas por los asistentes con lo que termina la sesión siendo las diez horas con treinta minutos.



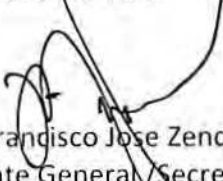
p. SMY TSA SERVICIOS MARITIMOS Y TRANSPORTES LIMITADA
Sr. Fernando Lenin Olalla Hernandez
Apoderado



p. INVERSIONES ULTRAMAR LIMITADA
Sr. Jorge Luis Pino Heinert
Apoderado



Sr. Fernando Lenin Olalla Hernandez
Presidente ad-hoc



Ing. Francisco Jose Zenck Huerta
Gerente General/Secretario

Santiago de Chile, 31 de marzo de 2017

Señor
Francisco Zenck Huerta
Gerente General
ECUASMYT S.A.

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente y en nuestra calidad de apoderados de la compañía **Smytsa, Servicios Marítimos y Transportes Limitada**, de nacionalidad chilena, damos a conocer a usted nuestra decisión de que sea el señor **Fernando Lenin Olalla Hernandez** quien represente a nuestra poderdante en la junta general universal de accionistas a celebrarse el próximo día 7 de abril de 2017 en la sede social/jurídica de la compañía a las 10hrs. Téngase la presencia de nuestro delegado y apoderado como señal de su aceptación tácita y confírasele derecho a voz y voto que al accionista le asiste por ley.

Atentamente,



JAN VINCENT VERMEIJ CHAMY / MELVIN WENGER WEBER
Apoderados de Smytsa, Servicios Marítimos y Transportes Limitada

Santiago de Chile, 31 de marzo de 2017

Señor
Francisco Zenck Huerta
Gerente General
ECUASMYT S.A.

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente y en nuestra calidad de apoderados de la compañía **Inversiones Ultramar Limitada**, de nacionalidad chilena, damos a conocer a usted nuestra decisión de que sea el señor **Jorge Luis Pino Heinert** quien represente a nuestra poderdante en la junta general universal de accionistas a celebrarse el próximo día 7 de abril de 2017 en la sede social/jurídica de la compañía a las 10hrs. Téngase la presencia de nuestro delegado y apoderado como señal de su aceptación tácita y confírasele derecho a voz y voto que al accionista le asiste por ley.

Atentamente,



RICHARD VON APPEN LAHRES / FELIPE VIAL CLARO
Apoderados de Inversiones Ultramar Limitada